



PLAN DE PREVENCION CONTRA TODO TIPO DE VIOLENCIA CONTRA NIÑOS, NIÑAS, JOVENES Y ADOLESCENTES

INTRODUCCIÓN

La infancia y la adolescencia son etapas fundamentales en el desarrollo integral de los seres humanos, donde se configuran aspectos esenciales de la identidad, las relaciones sociales y las habilidades emocionales. En los contextos rurales, estas etapas pueden verse especialmente vulneradas por condiciones estructurales como la pobreza, el acceso limitado a servicios, el desplazamiento o migración forzada, y la presencia de núcleos familiares disfuncionales o desintegrados.

En este marco, la institución educativa asume un rol fundamental como entorno protector y formador. Por ello, el presente **Plan de Riesgo Psicosocial en la Infancia y Adolescencia** ha sido diseñado como una herramienta de prevención, atención y acompañamiento, adaptada a las condiciones reales de nuestra comunidad escolar. Se ha estructurado considerando la ausencia de profesionales en orientación psicosocial, potenciando el liderazgo docente, la articulación interinstitucional y la participación activa de estudiantes, familias y actores comunitarios.

El plan contempla objetivos claros, estrategias de intervención, protocolos de preparación y respuesta ante situaciones críticas, y un cronograma de acciones distribuidas a lo largo del año lectivo. Todo ello con el propósito de fortalecer un entorno escolar seguro, resiliente, empático y respetuoso, en el cual se reconozcan las señales de alerta, se actúe con oportunidad y se promueva el bienestar emocional y social de todos los estudiantes.

MARCO LEGAL

La principal ley de prevención contra la vulneración de los derechos de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes es la ley 1098 de 2006, conocida como el código de infancia y adolescencia que establece las normas para la protección integral.

Otras leyes relevantes incluyen la ley 2137 del 2021, que crea el comité nacional de prevención del abuso sexual. Y la ley 2328 de 2023, que regulas la protección del bienestar y la salud

OBJETIVO

Garantizar el desarrollo pleno y armonioso, el reconocimiento de la dignidad humana y el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE RAGONVALIA
VEREDA LA UNION
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA UNION
DANE 254599000161



CREADO MEDIANTE DECRETO N° 009736 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 1728 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2006

PLAN DE ACCION

Objetivo	Participación	Proceso	Acciones	Preparación	Respuesta
<p>-Prevenir, identificar y atender riesgos psicosociales en los niños, niñas y adolescentes, especialmente en contextos de vulnerabilidad.</p>	<p>- Docentes y responsables: seguimiento diario, detección temprana y orientación inicial.</p>	<p>Diagnóstico institucional de condiciones de riesgo (pobreza, violencia intrafamiliar, migración, abandono, consumo de SPA, etc.).</p>	<p>-Talleres formativos de inteligencia emocional, resolución de conflictos, prevención de abuso, consumo de sustancias, ciberacoso.</p>	<p>-Conformación del Comité Escolar de Convivencia y Bienestar Estudiantil, con participación de todos los estamentos.</p>	<p>Activación inmediata de rutas de atención en casos de vulneración de derechos (ICBF, Comisaría, Fiscalía).</p>
<p>- Establecer rutas claras de intervención acompañamiento a estudiantes con afectaciones emocionales, sociales o familiares.</p>	<p>-Estudiantes y familias: participación activa en talleres, actividades y procesos de comunicación</p>	<p>Identificación de estudiantes vulnerables mediante entrevistas, observación directa y remisiones.</p>	<p>- Escuela para padres y cuidadores en temas de crianza positiva, salud mental, comunicación familiar, entre otros.</p>	<p>- Capacitación docente en primeros auxilios psicológicos, manejo de crisis y señales de alerta.</p>	<p>-Acompañamiento emocional, social y académico al estudiante y su familia desde la institución.</p>
<p>-Garantizar entornos escolares protectores, seguros, incluyentes y resilientes, que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes.</p>	<p>Instituciones externas: ICBF, Comisaría de Familia, Policía de Infancia y Adolescencia, Defensoría del Pueblo, EPS, psicólogo municipal</p>	<p>Priorización de casos según niveles de riesgo y urgencia.</p> <p>Diseño e implementación de rutas de atención internas y externas.</p> <p>-Seguimiento periódico y evaluación de la evolución de los casos.</p>	<p>-Actividades lúdicas, culturales y deportivas como espacios terapéuticos y de integración.</p> <p>Atención psicosocial individual y grupal por parte del psicólogo municipal.</p> <p>- Campañas de respeto, inclusión y prevención del acoso escolar.</p>	<p>Diseño de protocolos de actuación claros para docentes y directivos frente a situaciones de riesgo.</p> <p>- Actualización del manual de convivencia con enfoque de derechos y restaurativo</p> <p>- Establecimiento de alianzas interinstitucionales para el abordaje de casos.</p>	<p>Intervención interdisciplinaria en coordinación con actores externos.</p> <p>- Seguimiento sistemático del caso hasta su resolución o estabilización.</p> <p>-Retroalimentación institucional para mejorar los protocolos y procesos preventivos.</p>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE RAGONVALIA
VEREDA LA UNION
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA UNION
DANE 254599000161

CREADO MEDIANTE DECRETO N° 009736 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 1728 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2006



PLAN DE ACCION
CRONOGRAMA

Periodo	Actividad	Objetivo	Responsables	Estrategia/Observaciones
PRIMER PERIODO	- Conformación del Comité de convivencia escolar. - Revisión del manual de convivencia. - Diagnóstico inicial de riesgos psicosociales (encuestas, observaciones). - Identificación preliminar de estudiantes en riesgo.	Establecer la base organizativa y diagnóstica del plan	Director, docentes personero estudiantil	Jornadas pedagógicas y formatos sencillos para diagnóstico
	- Capacitación básica a docentes sobre señales de alerta y rutas de atención. - Contacto con ICBF, EPS y Comisaría para coordinar posibles apoyos	Fortalecer capacidades internas ante la ausencia de psicorientador	Director, docentes personero estudiantil	Utilizar materiales del ICBF o Defensoría para las capacitaciones
SEGUNDO PERIODO	- Inicio de talleres sobre emociones, autocuidado, manejo del conflicto. - Escuela de padres (1er encuentro): Crianza positiva y comunicación asertiva. - Actividades culturales de integración y respeto (día del	Promover factores protectores y espacios de expresión emocional.	Director, docentes personero estudiantil	Se pueden alinear con fechas especiales del calendario escolar



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE RAGONVALIA
VEREDA LA UNION
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA UNION
DANE 254599000161

CREADO MEDIANTE DECRETO N° 009736 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 1728 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2006



PLAN DE ACCION

Periodo	Actividad	Objetivo	Responsables	Estrategia/Observaciones
	estudiante, día de la familia, Izadas de bandera.)			
	- Derivación y atención de casos priorizados en el periodo. - Seguimiento inicial a casos con bitácora docente	Atender situaciones detectadas e iniciar acompañamiento básico	Comité de convivencia, docentes responsables	Registrar cada actuación para sustentar ante instituciones externas
TERCER PERIODO	- Segunda fase de talleres: Prevención de violencia, bullying, discriminación. - Escuela de padres (2do encuentro): Manejo de límites, uso responsable de tecnología. - Campañas escolares de inclusión, respeto y convivencia	Reforzar habilidades socioemocionales e involucrar a las familias	Director, docentes y personero estudiantil	Apoyarse en estrategias lúdicas y mensajes visuales
	- Intervenciones específicas según nuevos casos detectados. - Visitas domiciliarias con apoyo comunitario si es posible	Atender nuevas alertas surgidas en el periodo	Comité, directivos, aliados comunitarios	En zonas rurales, el contacto con familias es clave
CUARTO PERIODO	- Evaluación de los casos atendidos. - Sistematización de experiencias (informes finales, lecciones aprendidas). - Encuentro de cierre con familias y comunidad	Cierre del proceso evaluación institucional	Comité de bienestar, rectoría, docentes	Útil para planear mejoras del año siguiente y compartir logros



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE RAGONVALIA
VEREDA LA UNION
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA UNION
DANE 254599000161

CREADO MEDIANTE DECRETO N° 009736 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 1728 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2006



PLAN DE ACCION